

TRIBUTAR Y RECAUDAR: LECTURAS
SOBRE EL FISCO EN MÉXICO,
SIGLOS XVIII-XX

En este número se presenta al lector un conjunto de artículos de investigación sobre distintos temas de la historia fiscal de México, que cubre el amplio periodo comprendido desde el siglo XVIII y el fisco imperial, hasta el siglo XX y la formación de una fiscalidad moderna. Como se ha señalado recientemente en números de esta misma revista,¹ los estudios en el campo de la historia fiscal de México están experimentando —desde hace un par de décadas— una profunda renovación: se proponen nuevos temas, se formulan nuevos problemas, e identifican fuentes y nuevas metodologías. La historia fiscal contribuye, al mismo tiempo, a profundizar las polémicas en los campos de la historia política, económica, cultural y social, y como se verá a continuación, de la historia agraria; ella actualiza y enriquece nuestro conocimiento del pasado.

¹ Luis JAUREGUI, “Vino viejo y odres nuevos. La historia fiscal en México”, en *Historia Mexicana*, LII: 3 (207) (ene.-mar. 2003), pp. 725-771.

Los ensayos aquí incluidos son claros exponentes de esta regeneración, pues representan parte de las nuevas agendas de investigación y los nuevos itinerarios del debate entre los historiadores. Producto de investigaciones originales, en su mayoría proyectadas hace una década en el marco del Programa de Doctorado en Historia del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México,² contribuyen a la historia fiscal de México con aproximaciones novedosas por su perspectiva y enfoque.³

Los temas que tratan los artículos aquí reunidos son originales: identifican en la larga duración un conjunto de problemas relevantes sobre las relaciones entre el fisco y la dinámica económica y demográfica, así como también cuestiones de políticas fiscales y las percepciones y reacciones de los contribuyentes, en tiempos de bonanza o de crisis y revolución. Desde la ventana de la fiscalidad, las autoras descubren nuevas imágenes del poblamiento de Luisiana en el siglo XVIII; de la dinámica demográfica de la mesa central de México durante las epidemias de la segunda mitad de esa centuria; del cultivo, producción y exportación del café y del henequén durante el porfiriato; así

² Una parte de estos trabajos se pensaron y discutieron en seminarios de investigación dirigidos por los doctores Carlos Marichal y Marcello Carmagnani en El Colegio de México, durante los años 1992 y 1994.

³ Versiones preliminares de estos artículos han sido comunicadas en un panel sobre "Estudios fiscales: nuevos temas, nuevos problemas, nuevas aproximaciones", que tuvo lugar en la *X Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos*, Forth Worth, Dallas, entre el 19 y el 22 de septiembre de 1999. En esa ocasión los autores recibimos opiniones sustanciales de Marcello Carmagnani, comentarista del simposio, y de Paolo Riguzzi, quienes contribuyeron notablemente a la revisión y mejora de los textos.

como también de la compleja y espasmódica construcción de un Estado federal entre los siglos XIX-XX. Asimismo, varios trabajos examinan la organización y funcionamiento de la institución hacendaria en sus dimensiones federal y estatal. Poblamiento, producción agrícola y cultivos de exportación se estudian aquí tras el tamiz del fisco y las políticas fiscales de los gobiernos, desde la época de la monarquía española hasta los primeros gobiernos de la Revolución, a comienzos del siglo XX, y demuestran la fecundidad de la historia fiscal.

Una primera dimensión interesante de estos trabajos reside en el amplio marco temporal comprendido: de fines de la colonia (siglo XVIII) hasta las primeras décadas del siglo XX. El lector advertirá un vacío en el periodo correspondiente a la independencia, la crisis del fisco imperial y la difícil organización del fisco nacional durante la primera mitad del siglo XIX. La ausencia se explica por razones muy concretas: hay una innovadora, profunda y rica historiografía sobre temas fiscales para el periodo de transición del fisco imperial al nacional, por lo cual nos pareció útil avanzar en terrenos menos conocidos.⁴

Otro aspecto valioso del conjunto de los trabajos es haber reunido una perspectiva de análisis regional junto a otra nacional que ofrece así un entramado diverso y complejo al lector. La atención a varios nichos espaciales de la

⁴ Me refiero, entre otras, a las investigaciones de Marcello Carmagnani, Juan Carlos Garavaglia, Juan Carlos Grosso, Antonio Ibarra, Luis Jáuregui Frías, Herbet Klein, Carlos Marichal, Manuel Miño Grijalva, Ernest Sánchez Santiró, José Antonio Serrano Ortega, Jorge Silva Riquer, John TePaske, junto a las numerosas publicaciones colectivas que coordinaron varios de estos autores.

fiscalidad: la dimensión local y regional con la global, constituye una de sus principales contribuciones. Vale la pena señalar, además, que las fuentes primarias utilizadas corresponden a esta diversa, pero articulada geografía espacial del fisco: documentos y publicaciones provenientes de archivos locales, municipales y estatales; documentación de la Real Hacienda custodiada en repositorios españoles y americanos; documentos de la Hacienda federal, éditos e inéditos.

Algunos ensayos exploran también un aspecto aún poco frecuentado por la historiografía fiscal: los fundamentos teóricos y prácticos para justificar y legitimar tanto la tributación como su resistencia. En este punto, la nueva información y análisis ofrecidos en los ensayos, particularmente en los elaborados por América Molina y Laura Ná-ter, constituyen aportaciones singulares al reflexionar sobre los fundamentos de las políticas fiscales de los gobiernos, así como de las percepciones, intereses, demandas y reacciones de los contribuyentes.

El trabajo de América Molina, que abre este volumen, es una investigación edificada sobre el estudio de la tributación indígena en tiempos de crisis en la mesa central de la Nueva España del siglo XVIII. Molina incursiona en terrenos poco conocidos: examina el pacto jurídico-moral entre el monarca y los indios en torno a la obligación de la tributación y la justicia de la misma, tanto en su dimensión jurídica como práctica. Para ello, estudia la legislación fiscal y las tensiones que se suscitaron entre la Real Hacienda y los tributarios durante las crisis agrícolas y las epidemias del siglo XVIII en la mesa central novohispana. Molina revisa y analiza las respuestas de la población indígena ante la obli-

gación de tributar durante esas crisis, lo cual representa un aporte no sólo al mejor entendimiento de la dinámica de tributación de los indios, sino también al estudio histórico de las discusiones sobre el fundamento moral y jurídico de la justa y equitativa imposición medieval de la cual derivaron los tributos novohispanos. Éste es un artículo pródigo: brinda tanto respuestas como preguntas para futuras investigaciones.

Le sigue la investigación de Laura Náter, quien analiza la política tabacalera de la corona española en Luisiana durante el siglo XVIII, y señala que su finalidad fue predominantemente política, ya que subordinó el interés económico del monopolio del tabaco a las necesidades político-estratégicas de la región circuncaribe. El trabajo descubre que dicho monopolio fue, durante el siglo XVIII, un instrumento fiscal que incrementó los ingresos de la Real Hacienda y que permitió financiar por esa vía el fomento de la economía en algunas colonias. Su principal contribución radica en el estudio de los mecanismos mediante los cuales, por medio de la renta del tabaco, la Real Hacienda de Nueva España financió el fomento de la economía de la Luisiana, al demostrar que su diseño y funcionamiento se fundaba en la articulación y complemento de las distintas regiones del imperio. Náter también proporciona nueva información y reflexiones sugerentes sobre el debate hacendístico de la época, así como acerca de las reacciones en distintos puntos del imperio de los productores y contribuyentes del monopolio del tabaco.

En un estudio riguroso sobre el funcionamiento de la economía cafetalera mexicana y su articulación con la economía internacional, Mabel Rodríguez analiza cómo se

conjugaron, a fines del siglo XIX, las políticas de fomento económico de los gobiernos liberales en México con la dinámica del mercado internacional. Al retomar con nuevas preguntas senderos abiertos por la historiografía económica latinoamericana, Rodríguez reflexiona en torno a la compleja relación entre Estado y mercado en la época del auge exportador del café, y muestra claramente que los incentivos primordiales de los cafetaleros en México fueron las altas cotizaciones del grano en los mercados internacionales. Sin embargo, también revisa puntualmente la importancia de los apoyos fiscales y de fomento de los gobiernos Federales y de los estados de Michoacán, Jalisco, Colima, Oaxaca, Chiapas y Veracruz —principales productores del grano—, en la expansión de la economía cafetalera del siglo XIX. Esta investigación brinda un sólido cuerpo de información e ideas sobre la agricultura cafetalera de exportación decimonónica, y señala la importancia de articular el estudio de las políticas gubernamentales en un sentido amplio, en particular las fiscales y de transporte, con el estudio de las transformaciones en los mercados de productos.

A continuación, en un detallado estudio, Luz María Uthhoff analiza la problemática concurrencia fiscal de la federación y de los estados en México desde mediados del siglo XIX hasta las primeras décadas del XX. Su trabajo considera tanto la dimensión institucional como la normativa, tomando como referencia la contribución federal en dos periodos marcados por la irrupción del movimiento revolucionario de 1910: de 1861-1924. La principal contribución del trabajo consiste en un recorrido descriptivo y analítico de los cambios y continuidades que en materia

fiscal y hacendaria trajo consigo la Revolución, en particular en los ámbitos de reorganización de la Hacienda Pública federal, formulación de propuestas de federalismo fiscal y de construcción de nuevos acuerdos entre el poder federal y los estados. La autora proporciona, además, información novedosa sobre el comportamiento que desde mediados de siglo XIX tuvo el impuesto de contribución federal, un gravamen clave en la definición del acuerdo fiscal federal cuya evolución no había sido aún atendida por la historiografía para el periodo correspondiente a la Revolución.

Por último, siguiendo por sendas contiguas a las de Rodríguez, María Cecilia Zuleta, quien firma estas líneas, estudia las finanzas públicas en el plano estatal vinculando dos procesos de un mismo ámbito regional: el de la construcción y consolidación de una Hacienda Pública estatal, y la expansión de la agricultura de exportación a partir del análisis del caso de Yucatán y del monocultivo del henequén en el siglo XIX. Zuleta examina la evolución institucional y organizacional de la Hacienda Pública de ese estado entre 1880-1910, y analiza el impacto que el auge exportador de fibra de henequén tuvo en ese proceso, tanto en los ingresos como en los egresos del erario estatal yucateco. En el trabajo hay un cuerpo de información que permite a la autora revisar la historiografía del auge exportador henequenero y argumentar que, lejos de carecer de vinculaciones con la economía y la sociedad locales, la producción y exportación de fibra generaron ingresos para la Hacienda Pública yucateca, y contribuyeron al financiamiento y consolidación del Estado y al desarrollo de obras de fomento material y educativo en el conjunto de la Península, en particular durante la primera década del siglo XX.

En suma, los hallazgos y aciertos de este volumen colectivo residen no sólo en el sólido cuerpo de nueva información que proporcionan. Testimonios de los nuevos vientos que refrescan continuamente la investigación y reflexión historiográfica, estos estudios identifican nuevos temas y problemas; descubren un amplio y diverso terreno para la discusión y desarrollo de futuras investigaciones; demuestran otra vez que la historia es una disciplina acumulativa que se construye y fundamenta sobre el trabajo y debate previamente realizado. Este volumen es también testimonio del trabajo colectivo en el que participaron con entusiasmo las autoras en los distintos momentos de su elaboración. Sin su colaboración, la de nuestros maestros y colegas, y el apoyo de *Historia Mexicana*, no hubiera sido posible.⁵ A todos, muchas gracias.

María Cecilia Zuleta

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

⁵ Agradecemos también la ayuda profesional que nos brindó la maestra Georgina López González, quien colaboró apoyándonos en distintas fases de la compaginación y corrección del manuscrito original de este volumen.